

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**10357** TEA CEGOS, S.A.

Conforme a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, y la ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de Tea-Cegos, Sociedad Anónima convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 7 de junio de 2012, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Fray Bernardino Sahagún, número 24, de Madrid, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el 8 de junio de 2012, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2011, constituidas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, así como Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Prórroga, si procede, del nombramiento y del contrato con la sociedad de auditoría "Almagro Auditores, Sociedad Limitada" durante un año y para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012, debido a la finalización del contrato inicial por tres ejercicios.

Cuarto.- Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2011.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos legalmente previstos.

Sexto.- Nombramiento de Administradores, si procede.

Séptimo.- Modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales con el fin de acordar la reducción del número mínimo de miembros del Consejo de Administración de cinco a tres.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2011, con todos los documentos que las componen, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de la sociedad, así como el texto íntegro de la propuesta de modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales y el informe justificativo de la misma. Los documentos mencionados podrán ser examinados en el domicilio social por quienes acrediten su condición de accionistas, pudiendo además solicitar la entrega o envío de copia gratuita.

Madrid, 27 de abril de 2012.- Don Francisco Javier Muñoz Jiménez, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120028624-1

cve: BORME-C-2012-10357